

**CONTRATO DE SUMINISTRO**  
Procedimiento Negociado sin Publicidad Genérico  
según Instrucciones Internas de Contratación  
Expediente número **IVC-2022-02**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL  
CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE  
FLUJO CONTINUO PARA LA INTRODUCCIÓN DE  
MUESTRAS Y DILUCIÓN AUTOMÁTICA DE LAS  
MISMAS EN UN ESPECTRÓMETRO DE  
RELACIONES ISOTÓPICAS (IRMS), SUS  
ACCESORIOS Y SERVICIOS ASOCIADOS

Siendo las 15:15 horas del día 7 de noviembre de 2022, se convoca en la sede del Instituto Volcanológico de Canarias, S.A.U., en Granadilla de Abona, Tenerife, al Órgano de Valoración del procedimiento de contratación con número de expediente IVC-2022-02 correspondiente al "SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FLUJO CONTINUO PARA LA INTRODUCCIÓN DE MUESTRAS Y DILUCIÓN AUTOMÁTICA DE LAS MISMAS EN UN ESPECTRÓMETRO DE RELACIONES ISOTÓPICAS (IRMS), SUS ACCESORIOS Y SERVICIOS ASOCIADOS", a los efectos de realizar la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

El Órgano de Valoración queda válidamente constituido por las siguientes personas:

**PRESIDENTA**

María del Cristo Asensio Ramos - Técnico de Vigilancia Volcánica

**VOCAL**

Fátima Rodríguez García - Técnico de Vigilancia Volcánica

**VOCAL**

Gladys Virginia Melián Rodríguez – Colaboradora Científica

**SECRETARIO**

Edgar Hernández Mesa – Jefe de Contratación Pública

La sesión se celebra de manera telemática en acto privado conforme a las determinaciones de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

**CONSTITUIDO** el Órgano de Valoración, con fecha 27 de octubre de 2022, para la apertura del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa.

**RECIBIDA** la documentación requerida a la única empresa licitadora posible, a saber, THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.

**VISTA** la documentación presentada por la empresa licitadora.

**CONSTITUIDO** el Órgano de Valoración, con fecha 2 de noviembre de 2022, para la apertura del sobre número 2 que contiene la oferta económica y la memoria descriptiva.

**VISTA** la documentación presentada por la empresa licitadora admitida.

**RECIBIDA** la documentación requerida a la empresa licitadora, se solicita al técnico correspondiente del INVOLCAN nombrado al efecto, proceder a la verificación de la oferta económica presentada por la empresa licitadora y su adecuación a lo regulado en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos, además del cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas.

**CONSTITUIDO** el Órgano de Valoración para la lectura del informe aportado sobre el cumplimiento de las condiciones particulares y de las prescripciones técnicas mínimas de la presente licitación.

**VISTO** dicho informe redactado por el técnico designado al efecto, de fecha 2 de noviembre de 2022, el cual se transcribe parcialmente a continuación y que obra en su totalidad como parte integrante del expediente de la licitación:

**“CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

*El técnico designado al efecto por el Instituto Volcanológico de Canarias, S.A.U. certifica que la memoria técnica aportada por la empresa licitadora “THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.” se ajusta a las prescripciones técnicas mínimas previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación.*

**OFERTA ECONÓMICA**

*En relación a la oferta económica, el precio ofertado, IGIC no incluido, por la empresa “THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.”, resultado global del cálculo, en euros, de las unidades necesarias para el suministro de los equipos, los accesorios y la prestación de los servicios, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas, y de los importes asignados a los distintos conceptos, es de 74.759,00 €. Esta oferta se ajusta al máximo establecido como presupuesto de licitación, el cual asciende a la cantidad de 75.000,00 €, IGIC no incluido.”*

**REALIZADA**, con fecha 3 de noviembre de 2022, la ronda de negociación establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.

**RECIBIDA** respuesta por parte de la empresa licitadora, de fecha 4 de noviembre de 2022, confirmando la firmeza de su oferta inicialmente presentada, tanto en sus aspectos técnicos como económicos, no realizándose por su parte modificación alguna.

Por todo lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **PROPONE**:

ÚNICO.- Adjudicar a la empresa licitadora “**THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.**” la contratación denominada “**SUMINISTRO DE SISTEMAS DE FLUJO CONTINUO PARA LA INTRODUCCIÓN DE MUESTRAS Y DILUCIÓN AUTOMÁTICA DE LAS MISMAS EN UN ESPECTRÓMETRO DE RELACIONES ISOTÓPICAS (IRMS), SUS ACCESORIOS Y SERVICIOS ASOCIADOS**”, expediente nº **IVC-2022-02**, por el importe reflejado en su oferta, al cumplir con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según informe aportado al efecto, y con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y en los Anexos correspondientes para este procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad.

**CONSIDERANDO** que las atribuciones conferidas para la adjudicación y firma del contrato corresponden al Órgano de Contratación, en concreto a la Consejera Apoderada del Instituto Volcanológico de Canarias, S.A.U., a tal efecto este Órgano de Valoración eleva la presente propuesta para su examen y validación.

Y en virtud de lo anteriormente expuesto, este Órgano de Valoración **ACUERDA**:

PRIMERO.- La propuesta de adjudicación del contrato a la empresa licitadora “THERMO FISHER SCIENTIFIC, S.L.U.”.

SEGUNDO.- Elevar esta propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

TERCERO.- Requerir la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la empresa licitadora que ha resultado propuesta como adjudicataria, conforme a lo previsto en la cláusula 16 del Pliego de Condiciones Particulares. La empresa licitadora deberá presentar la documentación y, en caso de no hacerlo, se le tendrá por desistida en su derecho, procediéndose a declarar la situación de desierto, en su caso.

CUARTO.- Notificar la presente propuesta de adjudicación a la empresa licitadora.

QUINTO.- Publicar el contenido de esta propuesta en el Perfil del Contratante de la web del INVOLCAN.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:25 horas.

En Granadilla de Abona, a 7 de noviembre de 2022.

---

María del Cristo Asensio Ramos  
Técnico de Vigilancia Volcánica

---

Fátima Rodríguez García  
Técnico de Vigilancia Volcánica

---

Gladys Virginia Melián Rodríguez  
Colaboradora Científica

---

Edgar Hernández Mesa  
Jefe de Contratación Pública